



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO SOCIAL DE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Presidente

Don José Luis López de Silanes Busto

Universidad de La Rioja

Don Juan Carlos Ayala Calvo
Don Alfonso Agudo Ruiz
Don José Ángel Recio Escudero
Doña Cristina Olarte Pascual

Gobierno de La Rioja

Don Miguel Ángel Fernández Torroba
Doña Inmaculada Fernández Navajas

Parlamento de La Rioja

Don Julio Gómez Córdón
Don Eugenio de la Riva Ibáñez

Sindicatos y Asociaciones Empresariales

Don Juan Ramón Liébana Ortiz
Don Jesús Izquierdo Santamaría
Don Jorge Ruano Chover

Cámara de Comercio de La Rioja

Ayuntamiento de Logroño

Consejo Escolar de La Rioja

Doña Alicia Romero Martínez

Excusan su asistencia:

Don Jesús Francisco Rojas Soto
Don José María Rodríguez Andrés
Don Eduardo Fernández Santolaya
Doña Yolanda Salazar Riaño
Don Pablo Hermoso de Mendoza González
Don Miguel Apellániz Ortega
Don Eugenio Sáenz de Santa María Cabredo

Invitado:

Don Eduardo Fonseca Pedrero (Vicerrector de
Investigación e Internacionalización de la UR)

Secretario:

José Luis Coello Molina

En la ciudad de Logroño (La Rioja), a las trece horas (2ª convocatoria) del día 13 de septiembre de 2022, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en la Sala de Juntas del Edificio Rectorado, con los asistentes que se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras del Sr. Presidente.
- 2.- Palabras del Sr. Rector.
- 3.- Estudio y, en su caso, aprobación definitiva del proyecto de creación de la empresa METABOLOMIRS S.L., como empresa de base tecnológica participada por la Universidad de La Rioja.
- 4.- Estudio y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de la 15ª Edición de los Premios del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, del año 2022.
- 5.- Ruegos y preguntas.



1.- Palabras del Sr. Presidente.

Tras los saludos de rigor, el Presidente recuerda que en la última reunión de finales de julio se anunció la convocaría de otra en septiembre, en la cual se sometería a aprobación una nueva convocatoria de nuestros Premios del Consejo Social y se buscaría el acuerdo de este órgano para aprobar definitivamente la creación de una Empresa de Base Tecnológica (EBT) participada por la Universidad de La Rioja.

Indica que ayer lunes comenzaron las clases presenciales en la Universidad de La Rioja y que mañana miércoles, 14 de septiembre, tendrá lugar en San Millán de la Cogolla el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2022/2023 de nuestra Universidad. Conmemoramos este año el 30 Aniversario de la creación de la Universidad de La Rioja y de ahí el realce que se quiere dar a este acto haciéndolo en un marco tan emblemático como el Patio del Monasterio de San Millán. Finalmente, no vendrá el Ministro de Universidades, pero sí contaremos con el Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, que pronunciará la Lección Inaugural. Invita a una asistencia masiva de consejeros al acto.

Se refiere a los cambios habidos en la Dirección de la Biblioteca de la Universidad de La Rioja, por jubilación de su hasta ahora directora, y en la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en la que abandona su dirección Francisco del Pozo.

También menciona que nos encontramos inmersos en el proceso de elaboración de un Plan Estratégico de la Universidad de La Rioja, del que quizá pueda comentarnos algo el Rector. Y que se acaba de iniciarse la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Por último, alude a que el día 20 de este mes de septiembre se reunirá telemáticamente el Consejo del Consorcio Campus Iberus y a que el día 30 del mismo mes se celebrará en Pamplona el Acto de Apertura del Curso Académico 2022/2023 de Campus Iberus.

2.- Palabras del Sr. Rector.

El Rector, tras agradecer su presencia al Presidente y resto de consejeros, apostilla que efectivamente una de las razones de esta reunión estriba en la propuesta de creación de una Empresa de Base Tecnológica (EBT) participada por la Universidad de La Rioja. De aprobarse será la segunda “spin off” de esta Universidad. En julio no dio tiempo a su aprobación, pues conlleva ciertas derivaciones jurídicas que no han podido ser soslayadas hasta ahora. Y por su parte existía un cierto compromiso con los promotores de la empresa de que sería analizada su creación en este mes de septiembre.

Como ha señalado el Presidente, este lunes han comenzado las clases presenciales con absoluta normalidad. No hay ya distancias de seguridad que observar, ni mascarillas que portar, ni ninguna otra restricción. Respecto al grado de matrícula, de las 1.000 plazas ofertadas se han cubierto, hasta ahora, 979. Se sigue llamando a personas que están en lista de espera y cree que finalmente se podrán cubrir la totalidad de las plazas que oferta cada año la Universidad de La Rioja.



Se refiere al Plan Estratégico de la Universidad de La Rioja que se está elaborando. Se trata de diseñar las líneas por las que debe transitar nuestra Universidad en los próximos años. No se trata de un programa electoral, sino de vislumbrar por donde debe discurrir la UR en el futuro. Está contemplada la participación de miembros del Consejo Social en su elaboración, haciendo un llamamiento a formar parte del Comité de Dirección creado al efecto, y entre cuyas funciones se encuentran, entre otras, la aprobación de la metodología del plan, determinación de resultados esperados, realización de comunicaciones y vigilancia de que el discurrir del plan sigue los cauces adecuados.

Preguntado sobre calendario y plazos previstos para su elaboración, el Rector responde que la previsión es que esté finalizado para la primavera del año que viene, meses de marzo o abril, y en todo caso antes de que comience el siguiente curso 2023/2024.

Confirma que se ha producido el relevo en la dirección de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, cesando Francisco del Pozo y sustituyéndole Daniel Marín. Hacía tiempo que el anterior director le había manifestado su intención de abandonar el proyecto. El cambio fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FUR. Y en cuanto a la Biblioteca de la UR, su directora, Marta Magriñá se ha jubilado y pronto se nombrará a un nuevo/a director/a. El proceso de nombramiento está siendo pilotado por el Gerente y el Vicerrector de Investigación.

Por último, el Rector realiza una invitación expresa de asistencia, mañana miércoles, al Acto de Apertura del Curso 2022/2023 de la Universidad de La Rioja y que tendrá lugar en el Monasterio de San Millán de la Cogolla. Será el acto central de la celebración del 30 aniversario de la creación de la Universidad de La Rioja y se quiere compartir, brillantemente, este evento con toda la sociedad riojana.

El Presidente también se suma a la invitación.

3.- Estudio y, en su caso, aprobación del Acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de creación de la empresa METABOLOMIRS S.L., como empresa de base tecnológica participada por la Universidad de La Rioja.

El Presidente cede la palabra al Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la UR, Eduardo Fonseca Pedrero, expresamente invitado a esta reunión.

El Vicerrector informa que esta empresa fue aprobada ayer, provisionalmente, por el Consejo de Gobierno. Y cuenta con los informes favorables de la Oficina de Transferencia de Investigación (OTRI), Asesoría Jurídica y Control Interno de la Universidad de La Rioja.

Desea poner en valor la importancia que para el sistema universitario tienen las Empresas de Base Tecnológica (spin off), explicando lo que son y lo que suponen de importante transferencia de conocimiento para mejorar el sector productivo, a partir de la actividad de investigación universitaria,



constituyendo esa transferencia una de sus grandes señas de identidad, junto con la docencia y la investigación.

La creación de la EBT que se desea aprobar lleva tras sí más de un año de trabajo y notables esfuerzos. Es un reflejo de la interacción entre la Universidad de La Rioja y el tejido empresarial riojano; de acercamiento de nuestra Universidad a la empresa riojana y viceversa. Comportan un gran valor añadido este tipo de empresas, tanto para la Universidad de La Rioja como para la sociedad riojana.

Su aprobación supondrá la creación de la segunda EBT participada por la Universidad de La Rioja, tras la primera, "Altavitis Technologies S.L", aprobada en la primavera de este mismo año.

El Vicerrector de Investigación explica cuál es el objeto o proyecto de la empresa Metabolomirs, consistiendo su actividad en el desarrollo de procesos químicos a nivel celular, con la finalidad de prevención de enfermedades, entre otras el Parkinson.

Por último, el Vicerrector informa que la participación de la Universidad de La Rioja en el accionariado de Metabolomirs S.L. será del 5%, recibiendo como contraprestación el compromiso de la empresa de contratar anualmente con un grupo de investigación de la Universidad por un importe de 203.000 euros y seguir una política de contratación prioritaria del personal técnico e investigador egresado de la Universidad de La Rioja.

A continuación, y una vez que a petición del Presidente se ha ofrecido información de carácter económico, se abre un turno de intervenciones.

El consejero Julio Gómez manifiesta que no le acaba de gustar la redacción de alguna de las cláusulas del Acuerdo entre Socios, como el pacto de no competencia o el carácter no diluible de la participación de la Universidad de La Rioja en el capital de la empresa.

Tanto el Vicerrector como el Rector consideran que esta será nuestra segunda EBT y que quizá no pueda ser el mejor de los pactos, pero a partir de ahora ya tendremos más experiencia a la hora de negociar la creación de futuras "spin off". En estos momentos primaba dar pasos en orden a la creación de esta clase de empresas participadas por la Universidad de La Rioja y la sometida a aprobación cumple con toda nuestra normativa interna. En cualquier caso y si más adelante se observaran anomalías serán monitorizadas. Concluyen solicitando la colaboración de los vocales del Consejo Social de acometerse una futura modificación de esa regulación específica.

Una vez entiende el Presidente que el tema está suficientemente debatido, lo somete a la consideración del Consejo Social que, por asentimiento, acuerda:

"Informar favorablemente la creación de la empresa METABOLOMIRS S.L., como empresa de base tecnológica participada por la Universidad de La Rioja, y consecuentemente, aprobar definitivamente su creación con una participación en su accionariado del 5% por la Universidad de La Rioja".



4.- Examen y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de la 15ª Edición de los Premios del Consejo Social de la Universidad de La Rioja correspondiente al año 2022.

El Presidente invita al Secretario del Consejo Social a exponer este punto del orden del día.

El Secretario resume brevemente el devenir histórico de estos Premios del Consejo Social y se detiene en los cambios sugeridos para esta edición por el Equipo de Dirección de la Universidad de La Rioja.

Expone las modificaciones propuestas, que básicamente se centran en la composición de las comisiones evaluadoras de cada una de sus seis categorías, entre las que destacan la inclusión en casi todas del Secretario General de la UR, salvo en la de Colaboración Universidad-Sociedad; la introducción de una reunión previa de esas comisiones para fijar los criterios de concesión antes de que tenga lugar la segunda y definitiva para debatir y tomar posteriores acuerdos a elevar al Consejo Social, salvo en la de Estudiantes; la reducción del número de vocales participantes en casi todas ellas, salvo en la de Colaboración Universidad-Sociedad; la supresión de la intervención del Director de la FUR (Premio Colaboración Universidad-Sociedad), de un miembro de los Sindicatos con representación en la Mesa Única (Premio a las Mejores Prácticas y Proyectos de Innovación en la Administración), del Jefe del Servicio de Investigación de la UR (Premio a Investigadores/as Emergentes) y de un integrante de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la UR (Premio a la Divulgación Científica). Por el contrario, la Vicerrectora de Responsabilidad Social Corporativa pasa a formar parte de la comisión evaluadora del Premio Colaboración Universidad-Sociedad.

Resulta relevante la propuesta de circunscribir la concesión del Premio a las Mejores Prácticas y Proyectos de Innovación en la Administración al personal de la Universidad de La Rioja, vedándose al personal de las Fundaciones de la Universidad de La Rioja y de Dialnet. Igualmente, el Premio a Investigadores/as Emergentes queda restringido al personal de la Universidad de La Rioja, excluyéndose al del Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino (ICVV).

Junto a todo ello, el Secretario informa que se quieren introducir pequeñas modificaciones en los criterios de concesión de varias de estas modalidades y variar los porcentajes atribuidos a alguno de estos criterios o méritos en la categoría de Estudiantes.

El Presidente señala que de aprobarse esta nueva edición en los términos propuestos por el Equipo de Dirección de la Universidad, habrá de procederse como todos los años a designar a los vocales del Consejo Social que formarán parte de las distintas comisiones evaluadoras. Comunica también que él no presidirá ninguna de esas comisiones, delegando esa presidencia en la vocal Alicia Romero, quién presente en la reunión acepta la delegación y agradece la confianza que en ella se deposita.

Respecto a los componentes de las comisiones evaluadoras de cada una de estas modalidades de premios, se propone la continuidad de los que intervinieron en la pasada edición, con las lógicas y oportunas sustituciones de haberse producido cambios durante el transcurso del año.



Sometidas estas cuestiones a la consideración del Consejo Social, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- “Aprobar la Convocatoria de la 15ª Edición de los Premios del Consejo Social de la Universidad de La Rioja correspondiente al año 2022, introduciendo en sus bases las modificaciones propuestas por el Equipo de Dirección de la Universidad de La Rioja”.

SEGUNDO.- Designar a los siguientes vocales del Consejo Social como integrantes de cada una de las Comisiones Específicas Evaluadoras de las distintas modalidades de Premios del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en su 15ª Edición del año 2022, y que serán presididas todas ellas por la consejera Alicia Romero Martínez:

- Colaboración Universidad-Sociedad:
 - . Don Juan Ramón Liébana Ortiz
 - . Don Jorge Ruano Chover
 - . Don Miguel Ángel Fernández Torroba
- Estudiante (ambas modalidades Grado y Posgrado):
 - . Don Eugenio de la Riva Ibáñez
 - . Don Miguel Apellániz Ortega
- Mejores Prácticas y Proyectos de Innovación en la Administración (PAS)
 - . Don Jesús Izquierdo Santamaría
 - . Don Eugenio Sáenz de Santa maría Cabredo
- Innovación Docente:
 - . Don Jesús Izquierdo Santamaría
 - . Doña Cristina Olarte Pascual
- Jóvenes Investigadores/as:
 - . Don Julio Gómez Córdón
 - . Don Juan Ramón Liébana Ortiz
- Divulgación del Conocimiento Científico:
 - . Don Julio Gómez Córdón
 - . Don Miguel Ángel Fernández Torroba

El consejero Eugenio Sáenz de Santa María solicita una adición en la composición de la comisión evaluadora del Premio a las Mejores Prácticas y Proyectos de Innovación en la Administración, consistente en añadir la posibilidad de que el vocal representante del PAS en el Consejo Social pueda delegar en otra persona, cubriendo así eventualidades como no poder asistir a la reunión o tener que abstenerse si a título individual o como integrante de un colectivo formara parte de una candidatura.



5.- Ruegos y preguntas.

No habiendo más ruegos ni preguntas, ni otros puntos del orden del día que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 13,57 horas del día 13 de septiembre de 2022.

Fdo: José Luis Coello Molina
Secretario del Consejo Social de la UR



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**
Consejo Social

VºBº: Presidente Consejo Social UR
Don José Luis López de Silanes Busto



DILIGENCIA AL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.- La extiendo yo, el Secretario del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, para hacer constar qué en el día de hoy, 25 de octubre de 2022, emito el siguiente certificado,

José Luis Coello Molina, Secretario del Consejo Social de la Universidad de La Rioja,

CERTIFICO:

Que con fecha 24 de octubre de 2022, el Secretario General de la UR me trasladó un certificado en el que se informaba de un error en la denominación de la EBT aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de fecha 12 de septiembre de 2022, de tal forma que donde decía METABOLOMIRS, debía decir: "METABOLOMIRS DIAGNOSTICS, S.L.", circunstancia que el Rector de la UR informó al Consejo de Gobierno en la sesión de 4 de octubre de 2022.

Con posterioridad, los miembros del Consejo Social de la UR han sido informados de tal error que fue generado por el promotor NTEL SOLUTIONS AND TECHNOLOGY, SL, empresa que era la encargada de la reserva de la denominación social y que trasladó a la UR el nombre equivocado.

Y para que conste donde corresponda, firmo la presente diligencia en Logroño, a veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

**COELLO
MOLINA JOSE
LUIS - DNI
51629061H**

Firmado
digitalmente por
COELLO MOLINA
JOSE LUIS - DNI
51629061H
Fecha: 2022.10.25
09:02:17 +02'00'